

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

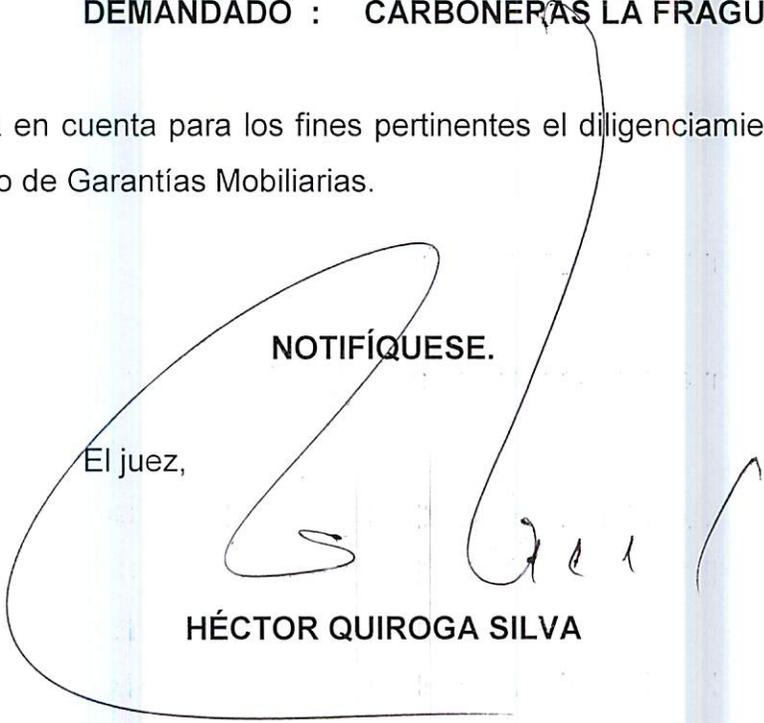
Ubaté (Cundinamarca), veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
ACCIÓN : EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA
REFERENCIA : 2016-00057-00
DEMANDANTE : LUIS HERNANDO SÁNCHEZ PRIETO
DEMANDADO : CARBONERAS LA FRAGUA S.A.S. Y OTROS.

TENER en cuenta para los fines pertinentes el diligenciamiento del oficio dirigido al Registro de Garantías Mobiliarias.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA